

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 052**, celebrada el **miércoles 06 de mayo de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2295

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 126, del 06 de mayo de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019704	MEJORAMIENTO VEREDAS CALLE CAUPOLICAN, VILLA TRINTRE, COMUNA DE LOS SAUCES	LOS SAUCES	81.280.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				81.280.-

Extendido en Temuco, a 07 de mayo de 2020.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE